

RESOLUCIÓN A14-7

DECISIONES DE LA ASAMBLEA DECLARADAS NO VIGENTES

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo en su LIV Reunión, resolvió encargar al Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, la revisión y actualización de las Decisiones de la CLAC;

CONSIDERANDO que el Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, durante el desarrollo de la tarea encomendada, observó la necesidad de constituir un Grupo *ad hoc* bajo la coordinación de la Secretaría;

CONSIDERANDO las propuestas del Grupo *ad hoc* aprobadas por el Comité Ejecutivo;

CONSIDERANDO que esta Decisión no afectará ningún derecho, obligación o responsabilidad adquiridos.

LA XIV ASAMBLEA DE LA CLAC

RESUELVE:

Declarar no vigente las siguientes Decisiones de la CLAC:

- | | | |
|---|----------|---|
| 1 | Res A1-1 | Aprobación del Estatuto de la CLAC y pago de contribuciones |
| 2 | Rec A1-1 | Estadísticas de transporte aéreo |
| 3 | Rec A1-2 | Planificación del transporte aéreo |
| 4 | Rec A1-3 | Coordinación entre el transporte aéreo y el turismo |
| 5 | Rec A1-5 | Arreglos de cooperación entre las líneas aéreas |
| 6 | Rec A1-8 | Adhesión a los convenios internacionales de Derecho Aéreo |
| 7 | Rec A2-2 | Cumplimiento de las tarifas en los servicios aéreos internacionales dentro de la región |
| 8 | Rec A2-3 | Los acuerdos de transporte aéreo y los permisos de operación |
| 9 | Rec A2-4 | Eliminación de gravámenes |

10	Rec A2-5	Libre tránsito de personas y circulación de moneda
11	Rec A2-6	Perfeccionamiento de la capacidad de los Estados miembros de la CLAC en los campos de la economía del transporte aéreo y el derecho aéreo
12	Res A3-1	Enmiendas al Reglamento Interno de las Reuniones de la CLAC
13	Res A3-2	Fijación y cumplimiento de las tarifas
14	Res A3-3	Derechos de sobrevuelo y de parada técnica
15	Rec A3-1	Reajuste de la capacidad en épocas de gran demanda
16	Rec A3-4	Impuestos o derechos de aduana sobre los documentos de las empresas aéreas
17	Rec A3-6	Impuestos sobre los billetes de pasajes y otros impuestos o derechos conexos con los viajes al exterior
18	Rec A3-7	Derechos consulares u otros derechos en relación con la entrada o salida de las aeronaves
19	Rec A3-8	Revisión del Convenio de Roma
20	Rec A3-10	Adiestramiento de personal aeronáutico
21	Rec A3-12	Derechos de aeropuerto por servicios a los pasajeros
22	Res A4-2	Enmienda al Reglamento Interno de la CLAC
23	Res A4-4	Enmienda al Reglamento Interno de la CLAC
24	Res A4-5	Régimen de atención al pasajero en casos de sobre-venta
25	Res A4-7	Reglamentación de la capacidad de los servicios internacionales de transporte aéreo
26	Rec A4-1	Reglamentación de la Resolución A3-2 sobre tarifas
27	Rec A4-4	Reducción de las distancias de vuelo en la región

28	Rec A4-6	Facilitación del transporte aéreo
29	Rec A4-7	Comités nacionales y aeroportuarios de facilitación
30	Rec A4-8	Desplazamiento de personas físicamente incapacitadas en los aeropuertos
31	Rec A4-9	Coordinación entre las medidas de seguridad y de facilitación en los aeropuertos
32	Rec A4-10	Perfeccionamiento de la capacidad de los Estados miembros de la CLAC relativas a la seguridad
33	Rec A4-11	Ratificación y adhesión a los convenios internacionales relativos a la seguridad de la aviación civil
34	Rec A4-12	Proyectos regionales de cooperación técnica PNUD/OACI
35	Rec A4-13	Resoluciones y Recomendaciones refundidas y no vigentes al 5 de diciembre de 1980
36	Res A5-1	Resoluciones y Recomendaciones de la Asamblea declaradas no vigentes
37	Res A5-2	Precisiones respecto a las normas contenidas en la Resolución A4-5: Régimen de atención al pasajero en los casos de sobre-venta
38	Res A5-4	Condiciones del contrato de transporte aéreo (pasajeros)
39	Res A5-5	Complementaria de la Resolución A3-2 sobre tarifas
40	Res A5-6	Pronta aprobación de las tarifas
41	Rec A5-1	Medidas para contribuir a la actualización e implementación del Plan Regional de Navegación Aérea de la OACI
42	Rec A5-2	Adhesión a los Protocolos de Montreal y conversión del Franco Oro
43	Rec A5-3	Infracciones tarifarias
44	Res A6-1	Aprobación de las decisiones adoptadas por las Asambleas de la CLAC
45	Res A6-4	Medidas unilaterales que afectan el transporte aéreo internacional

46	Res A6-6	Intralineabilidad e interlineabilidad en la aplicación de las tarifas
47	Res A6-10	Recopilación de datos sobre costos e ingresos de explotación de las líneas aéreas latinoamericanas
48	Res A6-11	Pronta ratificación del Protocolo de enmienda al Convenio de Chicago Artículo 3° bis
49	Rec A6-1	Principio de doble aprobación de las tarifas
50	Rec A6-4	Compensaciones por retrasos en los vuelos y en la entrega del equipaje
51	Res A7-3	Restricciones sobre el ruido de aeronaves
52	Rec A7-4	Impuesto sobre los billetes de pasajes y otros impuestos o derechos conexos con los viajes al exterior
53	Res A8-3	Restricciones sobre ruido de aeronaves
54	Res A8-4	Facilitación del transporte de carga aérea
55	Res A8-5	Política sobre relaciones intergubernamentales con organismos internacionales de intercambio de servicios
56	Rec A8-2	Otorgamiento de los derechos de tráfico de quinta libertad
57	Rec A8-4	Complementaria de la Recomendación A5-2 adhesión a los Protocolos de Montreal 3 y 4
58	Rec A8-5	Ratificación ordenamiento penal de la aviación civil internacional
59	Rec A8-7	Complementaria de las Resoluciones A4-5 y A5-4 relativas al régimen de sobre-venta o exceso de reservas en el transporte aéreo
60	Rec A8-8	Impuestos y derechos que gravan al transporte aéreo
61	Res A9-1	Resoluciones no vigentes de la Asamblea
62	Res A9-2	Automatización del Programa de Estadísticas de Origen y Destino
63	Res A9-3	Cumplimiento de Estados miembros de sus obligaciones financieras con el organismo regional
64	Res A9-4	Prorratio de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros

65	Rec A9-1	Nuevos cursos de acción sobre aprovechamiento de centros de instrucción y personal docente de la Región
66	Rec A9-2	Estado de aprobación de las enmiendas al Estatuto de la CLAC (Res A4-1 y Res A4-3)
67	Res A10-1	Mecanismo de negociación regional
68	Res A10-2	Acciones políticas tendientes a la flexibilización del transporte aéreo
69	Res A10-3	Conveniencia de ratificación del Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de su detección
70	Res A10-5	Interpretación del Artículo 3 del Estatuto de la CLAC
71	Res A10-6	Ratificación de las medidas adoptadas en las Asambleas de la CLAC
72	Res A10-7	Resoluciones y Recomendaciones no vigentes de la Asamblea
73	Res A10-8	Prorratio de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros correspondiente al bienio 1993-1994
74	Res A10-9	Pronta ratificación de los Protocolos de Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Artículos 50 a) y 56
75	Res A10-10	Futura evolución del transporte aéreo y su reglamentación.
76	Rec A10-1	Participación de las autoridades aeronáuticas en los programas de control del medio ambiente
77	Rec A10-7	Cartilla sobre los derechos del usuario del transporte aéreo
78	Rec A10-8	Activación del programa de facilitación para el desplazamiento de personas de edad avanzada y de las físicamente incapacitadas en los aeropuertos
79	Rec A10-10	Mejoramiento de la comunicación entre la Secretaría y los Estados miembros
80	Con A10-1	Sobre eventuales fórmulas internacionales de penalización del tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas, precursores y elementos químicos esenciales utilizando como medio para dichos fines a la aviación general
81	Con A10-2	Política de aproximación con países anglo y francoparlantes del Caribe
82	Res A11-1	Marco de referencia del grupo especial de trabajo sobre tráfico ilícito de drogas por vía aérea – GETIDA

83	Res A11-3	Prorratio de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros
84	Rec A11-1	Guía de criterios sobre la aplicación de sistemas electrónicos de registro y/o aprobación tarifaria
85	Rec A11-3	Orientaciones a los Estados miembros sobre ciertos elementos del transporte aéreo
86	Con A11-1	Declaración de principios de Montevideo
87	Res A12-1	Sobre criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo
88	Res A12-2	Política de relaciones intergubernamentales con la Organización Mundial de Comercio (OMC)
89	Res A12-3	Adopción de medidas restrictivas sobre el ruido y emanaciones de gas y de los programas de protección al medio ambiente
90	Res A12-4	Seguridad operacional en la Región Latinoamericana
91	Res A12-6	Incorporación de otros Estados de América a la CLAC
92	Res A12-7	Observancia de normas internacionales de la OACI en materia de sobrevuelos
93	Res A12-8	Enmienda de las Recomendaciones A3-4, A3-7 y A8-8 referentes a impuestos y derechos que gravan al transporte aéreo
94	Res A12-12	El Sistema Estadístico de la CLAC y su proyección a futuro
95	Res A12-13	Cumplimiento de la Recomendación A-66 de la 11ª Reunión Departamental de Facilitación de la OACI sobre el Plan Modelo para un Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo
96	Res A12-14	Prorratio de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros
97	Res A13-2	Prorratio de los gastos directos de la CLAC. Escalas de porcentajes de contribución 1999-2000
98	Res AEX/1	Declaración de México
99		Declaración de principios de Río de Janeiro sobre las medidas unilaterales con efectos extraterritoriales en materia de aviación civil internacional

XVI Asamblea Ordinaria, Brasil, 12 de noviembre de 2004.